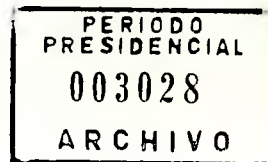




44-2-13



Santiago, Marzo 4 de 1991.

Señor
Patricio Rivas
Presidente
Movimiento Izquierda Revolucionario MIR
Presente

De mi consideración:

Con fecha 25 de Abril de 1990 dicté el Decreto Supremo N° 355 del Ministerio del Interior, mediante el cual se creó la Comisión de Verdad y Reconciliación, la que tuvo como misión el esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos, cometidas en el país o en el extranjero, si éstas tenían relación con el Estado de Chile o con la vida política nacional, entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 11 de Marzo de 1990.

Dicha Comisión me entregó su informe el 8 de Febrero del presente año, con lo que cumplió su cometido y, de acuerdo a lo establecido en el Decreto que lo creó, se disolvió.

Como tuve ya oportunidad de exponérselo en nuestra conversación de la semana pasada, considero de la mayor importancia que todos los partidos políticos se impongan del texto íntegro del informe. Con este fin, me es grato remitirle un ejemplar.

Confío que el trabajo de la Comisión de Verdad y Reconciliación, contenido en el documento adjunto, colaborará efectivamente a la reconciliación de todos los chilenos.

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República



Santiago, Marzo 4 de 1991.

Señor
Marino Pizarro Pizarro
Gran Maestro de la Masonería
Presente

De mi consideración:

Con fecha 25 de Abril de 1990 dicté el Decreto Supremo Nº 355 del Ministerio del Interior, mediante el cual se creó la Comisión de Verdad y Reconciliación, la que tuvo como misión el esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos, cometidas en el país o en el extranjero, si éstas tenían relación con el Estado de Chile o con la vida política nacional, entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 11 de Marzo de 1990.

Dicha Comisión me entregó su informe el 8 de Febrero del presente año, con lo que cumplió su cometido y, de acuerdo a lo establecido en el Decreto que lo creó, se disolvió.

He estimado que es de sumo interés que el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación sea conocido por las más altas autoridades del país, especialmente, porque entre los objetivos de la misma estaba el de "recomendar las medidas legales y administrativas" que, a juicio de la Comisión, "deban adoptarse para impedir o prevenir la comisión de los hechos" que fueron objeto de la investigación. Con ese fin le remito un ejemplar del citado informe.

Confío que el trabajo de la Comisión de Verdad y Reconciliación, contenido en el documento adjunto, colaborará efectivamente a la reconciliación de todos los chilenos.

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República